



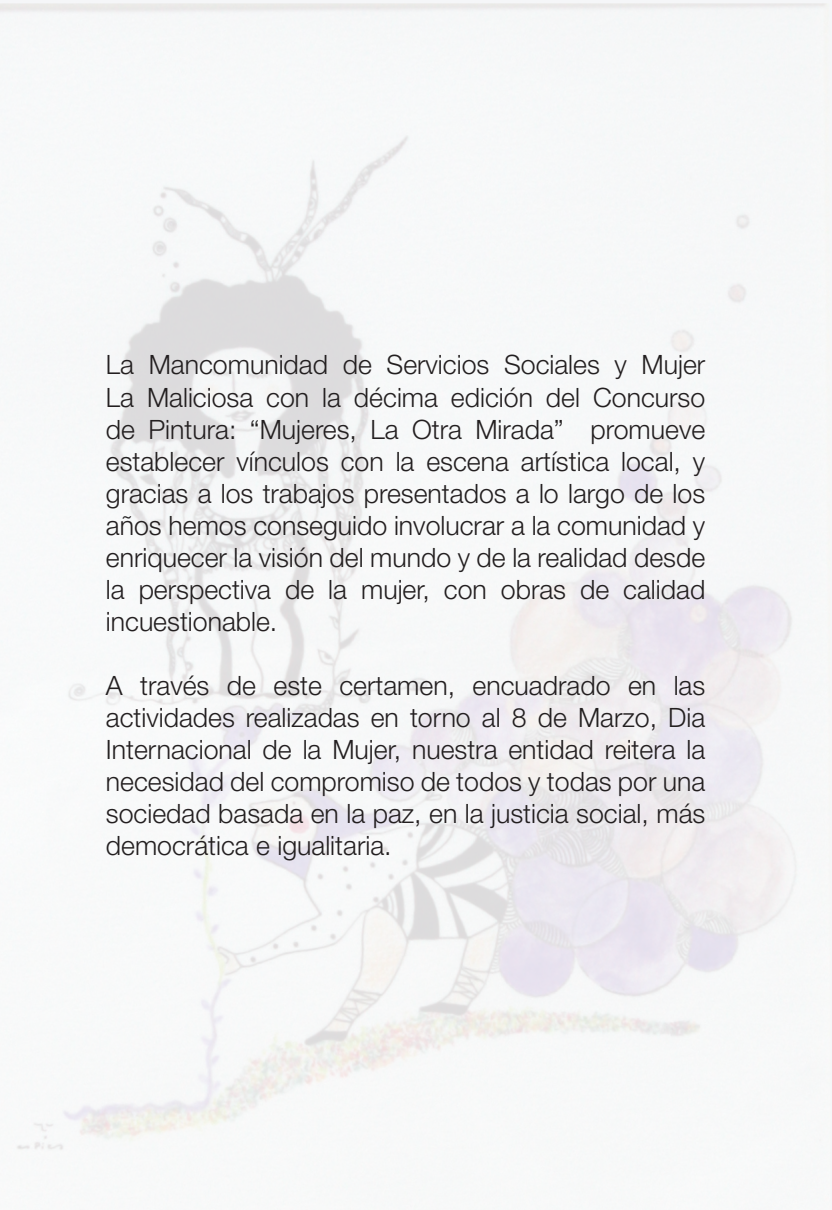
Servicios Sociales
y Mujer

X CONCURSO DE PINTURA 2023



**MUJERES:
la otra mirada**

Catálogo de la exposición.



La Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa con la décima edición del Concurso de Pintura: “Mujeres, La Otra Mirada” promueve establecer vínculos con la escena artística local, y gracias a los trabajos presentados a lo largo de los años hemos conseguido involucrar a la comunidad y enriquecer la visión del mundo y de la realidad desde la perspectiva de la mujer, con obras de calidad incuestionable.

A través de este certamen, encuadrado en las actividades realizadas en torno al 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, nuestra entidad reitera la necesidad del compromiso de todos y todas por una sociedad basada en la paz, en la justicia social, más democrática e igualitaria.



Pilar Justo Barra

Florecer

GANADORA



Chelo Cañizares Bueno

Polo Norte

1ª FINALISTA



Irene López Díaz

*Espera y verás, de lo que
soy capaz*

2ª FINALISTA



Katarzyna Zofia Nadolska Lekston
No me cosrtes las alas
3ª FINALISTA



Matilde Pontón Montalvo
Hay salida



Lucía Martínez Lobo
Suma



Margarita Navas Camba
Difícil camino



María Dulce Toribio Peña
Contigo en la playa



Chelo Cañizares Bueno
La mirada



Margarita Navas Camba
Bombai



Pilar Justo Barra
Semillas



Matilde Pontón Montalvo
Revolera

El X Certamen del Concurso de Pintura: “*Mujeres, La Otra Mirada*” es una actividad enmarcada dentro del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y La Mancomunidad La Maliciosa para la realización de actuaciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



Cofinanciado por
la Unión Europea



**Comunidad
de Madrid**



¹ Cofinanciada al 50% por el FSE y la Comunidad de Madrid en el marco del Programa Operativo FSE 2014-2020, Eje 1 – Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral-Prioridad de Inversión 8.4-La igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida personal y laboral; remuneración igual trabajo igual valor- de la Comunidad de Madrid, y desarrollada en el marco del Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades y entre Mujeres y Hombres del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Entidad Local para realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.